



ACTA DE LA V SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 16 DE MARZO DE 2015.

En la ciudad de Huanta, a los **dieciséis días del mes de marzo del año dos mil quince**, siendo las **5:00 p.m.**, reunidos en el salón de actos de la Municipalidad Provincial de Huanta, los miembros del concejo municipal, bajo la **Presidencia del señor alcalde Prof. Percy Abel Bermudo Valladares**.

Acto seguido, el secretario pasa lista, constatando la asistencia de los señores regidores: Diógenes Juan Rivas Cervantes, Marco Antonio Bautista Tomailla, Ruth Socorro Velapatiño Ayala, Teófilo César Zegarra Cárdenas, Amancio Huamán Aucatoma, Vidal Armando Huamán Quispe, Paola Thalía Rojas Yance, Luz Amanda Valdez Romani, Oscar Oré Curo, Raúl Ramos Malpica y Margot Barboza Lope.

Con el quórum reglamentario (11) el presidente de concejo municipal apertura la sesión ordinaria de la fecha, luego el secretario da lectura al contenido del acta de la IV sesión ordinaria, de fecha 16 de marzo de 2015, la misma sometido a voto fue aprobado por unanimidad, con la abstención del regidor Marco Antonio Bautista Tomailla por inasistencia a dicha sesión.

Luego la sesión se trata en el orden siguiente:

DESPACHOS:

1. Opinión N°01-2015-MPH/CM/CCPCRPR/PC de la Comisión de Centros Poblados, Comunidades Rurales y Programa de Reparaciones, sobre apoyo de respaldo al proceso de viabilidad a la gestión de Distritalización del nuevo distrito de PUTIS.

El regidor Oscar Oré Curo, opina que dentro de la igualdad de oportunidades que se dio para el Centro Poblado de Chaca, del mismo modo se conceda el apoyo solicitado a favor de la petición de Putis.

El regidor Raúl Ramos Malpica, del mismo modo se de viabilidad de apoyo a Putis, dándole las facilidades del caso en su petición aclarando que el apoyo es solamente de respaldo.

El concejo municipal por unanimidad acordó: **APROBAR**, el apoyo de respaldo de proceso de gestión de viabilidad por parte de la Municipalidad Provincial de Huanta, para la Distritalización del nuevo Distrito de Putis.

2. Opinión N°001-2015-MPH/CM/CSCDCPCV de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil, Participación y Control Vecinal, sobre Renovación de suscripción de convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Huanta y el Comité de Autodefensa Central de Luricocha.

La regidora Luz Amanda Valdez Romani, aclara que en la II sesión ordinaria se acordó dar apoyo a los Comités de Autodefensa, su persona es de la opinión favorable de brindarles el apoyo solicitado por parte de los CADS de Luricocha

En este sentido el **regidor Juan Rivas Cervantes del mismo modo corrobora** con darle apoyo al Comité de Autodefensa de Luricocha, ubicados en la tranquera de Ocana.

El concejo municipal por unanimidad acordó: **APROBAR**, la suscripción de Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Huanta y el Comité de Autodefensa del distrito de Luricocha.

OTORGAR, una asignación presupuestal para dar subvención económica por la suma de **S/3,000.00 nuevos soles** mensuales a partir del mes de abril hasta el 31 de diciembre de 2015, a favor del Comité de Autodefensa Central del distrito de Luricocha, de acuerdo al siguiente detalle:

META	0056 APOYO A ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE
RUBRO	07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL
IMPORTE	S/27,000.00
PRESUPUESTO	2015

Plaza de Armas
Jr. Razhuillca N° 183 - Huanta

Central Telefónica (066) 322141 - 322316 - 322021 - 322508
www.munihuanta.gob.pe
E-mail: mph@munihuanta.gob.pe
Facebook.com/munihuanta
https://twitter.com/munihuanta





Juntos hacemos más

3. Dictamen N°001-2015-MPH/SC/CALVTUR/PR de la Comisión de Asuntos Legales, Vialidad, Tránsito y Transporte Urbano y Rural, sobre Ordenanza Municipal que prórroga el plazo para la presentación de la Declaración Jurada del Impuesto Predial y del Impuesto al Patrimonio Vehicular.

El regidor Juan Rivas, opina que este documento trata sobre prórroga a la presentación de la Declaración Jurada del Impuesto Predial y del Impuesto al Patrimonio Vehicular, el cual ha vencido su presentación a fines del mes de febrero, pero para dar facilidades a los contribuyentes que no han cumplido con estos pagos, se requiere la Prorroga de la presentación de estas declaraciones, esto con la finalidad de captar mayores recursos o impuestos a favor de la municipalidad.

La regidora Luz Amanda Valdez, consulta que si estamos en la estación de pedidos, porque el documento que nos han entregado es una propuesta para aprobar la ordenanza municipal, pide que el área de Rentas explique en qué va a consistir el proceso de mejorar lo que está pidiendo, asimismo que nos presente un informe detallado con indicadores y metas, que nos diga con resultados que tenemos debilidades y dificultades y en base a esto dar sugerencias al respecto.

El regidor Oscar Oré, opina es muy importante que para toda ordenanza municipal debe existir un informe previo, el cual debe sustentar el Sub Gerente de Rentas para no tener problemas posteriores.

Con estas opiniones el presidente de concejo municipal somete a votación, con el siguiente resultado:

Votos a favor 09: regidores Diógenes Juan Rivas Cervantes, Marco Antonio Bautista Tomaila, Ruth Socorro Velapatiño Ayala, Teófilo Cesar Zegarra Cárdenas, Amancio Huamán Aucatoma, Vidal Armando Huamán Quispe, Paola Thalía Rojas Yance, Raúl Ramos Malpica y Margot Barboza Lope.

Abstención 02 votos: regidores Luz Amanda Valdez Romaní y Oscar Oré Curo la abstención de la regidora Luz Amanda es por razones que no hay un informe técnico, indicadores y metas a lograr por parte de la Sub Gerencia de Rentas.

El concejo municipal por mayoría calificada acordó: **APROBAR**, la Ordenanza Municipal que prórroga el plazo para la presentación de la Declaración Jurada del Impuesto Predial y del Impuesto al Patrimonio Vehicular.

4. Informe N°043-2015-MPH/SGDE/NOR de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico, sobre Plan de Actividades de Semana Santa 2015.

El Ing. Nerio Oré Riveros en forma pormenorizada da el informe sobre la programación de las actividades por semana santa 2015.

El regidor Vidal Armando Huamán Quispe, manifiesta que le causa mucha preocupación que recién se esté viendo el Plan de trabajo y presupuesto por semana santa, el mismo que ha tenido muchos recortes presupuestales, en este sentido tenemos limitaciones económicas, recalca que con este presupuesto pequeño se va a desarrollar y fortalecer las actividades por semana santa, observando que con este motivo ya las municipalidades de nuestros distritos, con la debida anticipación ya está en ejecución sus programas.

El regidor Oscar Oré Curo, opina que todo trabajo debe ser participativo entre funcionarios y los regidores, su persona solamente recomienda que no haya errores como los cometidos en los carnavales.

La regidora Luz Amanda Valdez Romaní, recomienda que los gastos consignados en el presupuesto coincidan con el plan de trabajo y no realizar gastos en forma desmedida fuera de lo indicado en cada rubro.

El regidor Vidal Armando Huamán Quispe, hace referencia sobre la elaboración de la revista, participación de artistas locales, de esta manera rescatar el valor cultural de nuestros cantantes.

La regidora Margot Barboza Lope, lamenta que se haya reducido el recorte del presupuesto, se había previsto realizar varias actividades, por lo que pide al Ing. Nerio informe en forma

Plaza de Armas
Jr. Razhuillca N° 183 - Huanta

Central Telefónica (066) 322141 - 322316 - 322021 - 322508

www.munihuanta.gob.pe

E-mail: mph@munihuanta.gob.pe

Facebook.com/munihuanta

https://twitter.com:munihuanta

